

Evaluación y propuestas sobre el

“INFORME SOBRE METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE 2020 UBB”

Comisión de Evaluación de Desempeño Académico y Consejo Directivo
de la Asociación de Académicos sede Concepción UBB

ABRIL 2021

El informe presentado por la VRA y la DGAI, en términos de forma, es un documento bien planteado, técnicamente serio, que facilita el estudio de la metodología utilizada para elaborar el instrumento. Se valora positivamente el trabajo metodológico desarrollado para elaboración que ha contado con la colaboración de diversos grupos al interior, lo cual habrá permitido recoger elementos de contenido para la pertinencia del instrumento.

El documento que se presenta muestra un instrumento para **evaluar las percepciones** de los estudiantes en relación a la docencia de los/as académicos/as. El objetivo que se propone para encuesta es el de "Retroalimentar a académicas/os sobre su práctica docente **desde la percepción estudiantil**, contribuyendo a la mejora continua del ejercicio y calidad de la docencia impartida en la Universidad del Bío-Bío". En base a eso, se plantea lo siguiente:

1. La percepción es un constructo basado en múltiples factores entre los que se encuentra la motivación, el estado emocional, las capacidades propias de reconocer un lenguaje técnico, ideología, etc. Estas, siendo válidas, no pueden ser la base de la evaluación docente, puesto que se requieren otros indicadores que permitan una evaluación integral y de proceso en la docencia realizada por los/as académicos/as. En este sentido muchas de las observaciones realizadas en el documento de trabajo de la Comisión de la Evaluación de Desempeño de la AAUBB sede Concepción, y respaldado por la asociación en Asamblea, se aplican a este instrumento.
2. Aceptando que se propone una encuesta únicamente de percepción es necesario poder confiar en que las respuestas que entregan los alumnos/as se ajustan a una percepción justa y que refleje de buena manera lo que realiza el profesor en clases. Para ello es necesario que se tomen diversas acciones:
 - a) Debería revisarse el lenguaje utilizado. En muchas ocasiones se utilizan tecnicismos con los que el estudiantado no está familiarizado y no permite tener seguridad de que se responda adecuadamente a esas preguntas.
 - b) Debería haber preguntas de control. Desde este punto de vista la pregunta 1.1.1, es pertinente porque si el alumno está respondiendo en base a una experiencia de participación real en el curso, debería haber coincidencia real con lo registrado en las plataformas. Las preguntas de control son esenciales para establecer la veracidad de las respuestas de los alumnos.
 - c) Las encuestas deberían ser ponderadas por la asistencia de los alumnos a clases. Las respuestas de alumnos/as que asisten poco a clases son menos creíbles que las de aquellos/as que asisten más.
 - d) NO bastaría con aplicar la encuesta y sacar las estadísticas de resumen para el curso. Es necesario evaluar las respuestas de cada alumno en su mérito para verificar consistencia y hasta donde sea posible la veracidad de las respuestas.
 - e) Debería realizarse más de una aplicación de la encuesta por semestre. Una antes de cualquier evaluación y la otra después de ella. Si las respuestas son confiables debería haber una alta correlación entre ambas aplicaciones.

- f) También sería necesario contrastar las evaluaciones que un profesor está teniendo a través del tiempo en una misma asignatura. Si las evaluaciones cambian a través del tiempo, debería analizarse el por qué, sobre todo si este proceso busca ayudar a los/as docentes a mejorar la docencia para, en definitiva, mejorar la calidad de la docencia que recibe el alumnado.
 - g) Debería considerarse una evaluación por pares.
 - h) Deberían considerarse los sesgos de género, bien avalados por literatura internacional. Tanto cuando el profesorado es hombre/mujer, así como cuando el alumnado que responda sea hombre/mujer.
 - i) Puesto que todo lo anterior se trata de un análisis altamente técnico, debería haber una unidad técnica encargada de este trabajo.
3. Particularmente en relación al instrumento, Siendo válidos los núcleos temáticos se realizan las siguientes observaciones:
- a) Pregunta 1. 1. “¿Él o la docente entrega una planificación dentro de los primeros 15 días de iniciada la asignatura, considerando contenidos y las fechas de evaluaciones? Si / No”. >> Esta pregunta, o bien actúa como de control, o no debería ser de percepción puesto que hay evidencia de ello en las plataformas. Debería ser un indicador verificado por la Jefatura de Carrera o Dirección de Departamento.
 - b) Pregunta 1. 2. “¿El o la docente contextualiza sus contenidos y las fechas de evaluaciones?” >> Esta se considera una buena pregunta para levantar **la percepción** de los estudiantes.
 - c) Pregunta 1.3 “¿Él o la docente planifica los contenidos y resultados de aprendizaje, considerando el contexto del semestre a fin de cumplir con el Programa de Asignatura?” >> Nos preguntamos si los estudiantes sabrán a qué se refiere exactamente.
 - d) Pregunta 1.4. “Durante el desarrollo de la asignatura, él o la docente incluye: Activación de aprendizajes previos / Una interacción que promueve el aprendizaje significativo / Mecanismos de consultas y apoyo para estudiantes / Espacios de retroalimentación” >> ¿Sabrán los alumnos a qué se refiere con “aprendizajes previos” o “aprendizaje significativo” ¿lo sabrán los/as docentes? Las dos últimas son de percepción.
 - e) Pregunta 1.5. “En cuanto a los contextos o situaciones que inciden en el calendario académico o normal ejercicio de la docencia, como por ejemplo la crisis sanitaria, movilizaciones sociales, entre otras, el/la docente”. >> Todos los ítems propuestos son de percepción, pero el/la docente podría realizar adaptaciones y no ser captadas por el estudiantado. De esto se debería dejar constancia en los acuerdos de carrera para que fuese un indicador y no percepción.
 - f) El punto 2 referido a “Didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje” es un punto basado en percepción, pero particularmente hay aspectos que podrían preguntarse de otro modo, por ejemplo: "recursos didácticos de acuerdo a las necesidades de enseñanza aprendizaje de la asignatura" >> ¿tendrán claro los alumnos qué es un recurso didáctico?
 - g) Pregunta 2.6. No se deberían dejar a la percepción la mayoría de estas preguntas, excepto la primera "cumple compromisos del programa" que no se debería plantear de ese modo, puesto que lo que se cumple es el programa, no un "compromiso" que apunta a una situación factual que no debería existir, lo que hay es una responsabilidad profesional por cumplir el programa y en ocasiones hay situaciones objetivas que lo impiden, esas deberían y pueden quedar consignadas. Llegar a la hora, cumplir las

clases, entregar calificaciones son procesos de gestión laboral que no pueden quedar a la percepción. ¿Qué pasaría si los/as encuestados/as tienen la "percepción" de que el profesor no llegó o cada uno/a tiene una percepción diferente?

- h) Pregunta 2.7. "Las metodologías que usa el/la docente fomentan las competencias genéricas del perfil de egreso". >> ¿Sabrán los estudiantes qué son las "competencias genéricas" o cuál es el "perfil de egreso" y si todas las asignaturas deben trabajar todos los puntos del mismo?
- i) La única pregunta del ítem 3 sobre el "Clima de aprendizaje" abarca tantos posibles temas que puede no ser pertinente. Debería preguntar por respeto en general.

4. Quedan algunas dudas sobre cómo se aplicará la encuesta para los siguientes casos:

- a) Estudiantes que no participan de todas las clases o llegan retrasados por diferentes motivos
- b) Estudiantes que no participan de las primeras clases, tal vez por su inscripción con retraso lo cual haría inválida su percepción.
- c) Estudiantes que tienen solape de horario entre asignaturas
- d) Estudiantes que toman licencias durante el semestre por razones varias
- e) Otros múltiples motivos que podrían invalidar las percepciones generales.

5. Finalmente, se considera que:

- a) Los alumnos deberían responder la encuesta en la sala de clases (presencial o virtual sincrónica) y no en intranet justo antes de inscribir ramos el siguiente semestre.
- b) Se debería explicar adecuadamente cuál es el propósito de la encuesta. Deben saber qué y para qué están respondiendo.
- c) Esta encuesta es solo una parte de la evaluación docente y de la Evaluación del Desempeño Académico que, según el quehacer del cuerpo Académico declarado en el art.2. del Estatuto Académico: "Son labores propias de la actividad académica, entre otras, la docencia, la investigación y la creación artística, la extensión, la asistencia técnica, la capacitación, la prestación de servicios y la administración universitaria".

Comisión de Evaluación de Desempeño Académico y Consejo Directivo

AAUBB sede Concepción

Abril 2021